

VISTO: La necesidad de designar los representantes del Consejo Directivo en las Comisiones de Acoso Laboral y de Acoso Sexual. -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Gestión Humana se informa que, el Protocolo de Actuación frente al Acoso Laboral, establece una Comisión actuante con integración de, 2 representantes del sindicato de trabajadores de INEFOP, 2 representantes técnico-profesionales y 2 representantes por el Consejo Directivo. El quorum se conformará con un representante sindical, uno del orden institucional y un integrante del Consejo Directivo, pudiendo además cada orden de representación designar un suplente por cada participante. -----

2) Que por otra parte, el Protocolo de Actuación frente al Acoso Sexual establece también una Comisión de actuación con un representante del Consejo Directivo, la Gerencia de Gestión Humana, la Unidad Jurídica, la Asesoría en Género y un representante del sindicato, pudiendo cada orden de representación designar un suplente por cada participante. El quorum se conformará con la presencia de los tres niveles de integración (institucional, sindical y técnico a través de titular o suplente). -----

3) Que atento a la nueva conformación del Consejo Directivo, se hace necesario designar sus representantes en las referidas Comisiones. Se destaca como antecedente que hasta la fecha los mismos representantes designados actuaron en una y otra comisión y que actuaron tres Directores/a en las mismas Comisiones. -----

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende conveniente aprobar la designación de Flor de Liz Feijoó, Gustavo Cardozo y Gabriel Chouhy para integrar la Comisión de Acoso Laboral y la Comisión de Acoso Sexual Laboral. --

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. APRUÉBASE la designación de la Directora Flor de Liz Feijoó, y de los



Directores Gustavo Cardozo y Gabriel Chouhy para representar al Consejo Directivo en las Comisiones de Acoso Laboral y de Acoso Sexual de INEFOP. -----

2. COMUNÍQUESE a la Gerencia de Gestión Humana. -----

Miguel Venturiello

Director General INEFOP
Representante PE- MTSS

Juan Andrés Roballo

Director Representante PE- MEC

Gabriel Chouhy

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal

Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijóo

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores